

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Solicita al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias a fin de asegurar la prestación adecuada del servicio de psiquiatría en el Hospital "San Antonio" de Gualeguay, considerando la gran demanda que existe actualmente y que los profesionales no dan abasto.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto de comunicación pretende formalizar una necesidad del Hospital "San Antonio" de Gualeguay, ya que el servicio de psiquiatría tiene una gran demanda de atención de profesionales por parte de quienes concurren a él.

Si bien se cuenta con profesionales en el servicio, la demanda supera a la posibilidad de realizar una atención adecuada a quienes tanto la necesitan. Es por ello que, a través de este proyecto, se solicita al Gobierno Provincial que realice las gestiones necesarias para asegurar la prestación adecuada del servicio de psiquiatría en el Hospital "San Antonio" de Gualeguay.

Es imperioso tener una población sana, con el respaldo de un adecuado sistema de salud. Las prestaciones que se realicen deben ser de calidad para así brindar un servicio de salud que responda a las necesidades de los vecinos. La realidad demuestra que no se está pudiendo brindar la atención tal como necesitan los pacientes, ya que la demanda es alta y los profesionales no dan abasto.

Las gestiones que se solicitan en este proyecto de comunicación son para dar respuestas a la población que tanto necesita la contención del sistema de salud, como así también a los profesionales que trabajan en el servicio mencionado y requieren del acompañamiento del Estado a través de las herramientas que corresponde.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de comunicación.